

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

MEMORANDUM DINAPI/DAII N° 020/2024

A : Lic. Gualberto Ortíz, Director Interino
Dirección de Recursos Humanos

C.C. : Abg. CLAUDIA FRANCO Q., Directora Nacional (para conocimiento)
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DE : Ing. Com. Viviana Ayala, Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional

REF. : Remisión de Informe Final de Auditoría al SCI "Evaluación de Legajos de Funcionarios" N° 010/2023

FECHA : 22/01/2024



PLAZO : 05/02/2024

Me dirijo a Usted, en referencia al Plan de Trabajo Anual Versión 02 de esta Dirección de Auditoría Interna Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 aprobado por Resolución N° 404/2022.

En tal sentido, remito adjunto el Informe Final de Auditoría al SCI "Evaluación de Legajos de Funcionarios" N° 010/2023 en la cual se encuentra la revisión de los legajos de los funcionarios conforme al Manual de Organización y Funciones vigente aprobado por Resolución DINAPI N° 382/2020 y las observaciones encontradas.

Asimismo, se solicita la remisión a esta Dirección del Plan de Mejoramiento Funcional a ser elaborado por el área en un plazo no mayor a 10 (diez) hábiles a partir de la recepción del presente, así como también a través del SIAGPE.

Sin otro particular, me despido atentamente.

	
DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELLECTUAL	
Recibido por: Jana Ferreira	
Firma: 	Exp. N°: 119
Fecha: 22/01/2024	Hora: 11:23

	
DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELLECTUAL	
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	
EXPEDIENTE RR.HH. N°: 107	
RECIBIDO POR: Juliana Vera	
FECHA: 22-01-2024	HORA: 11:21

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

**INFORME FINAL DE
AUDITORÍA DAI/AG
N° 010/2023
“AUDITORÍA AL SCI -
EVALUACION DE LEGAJOS
DE FUNCIONARIOS”**

AÑO 2023

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 1 de 13

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

INDICE

DESCRIPCIÓN		Nº PÁGINA
I.	ANTECEDENTES	3
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	3
III.	MARCO LEGAL	4
IV.	ALCANCE	4
V.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	5
VI.	MUESTRA ANALIZADA	5 - 6
VII.	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO	6 - 12
VIII.	CONCLUSIÓN FINAL	13
IX.	RECOMENDACIÓN GENERAL	13

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 2 de 13

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

INFORME FINAL DE AUDITORIA DAI/AF N°010/2023

EVALUACION DE LEGAJO DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

A- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, fue creada por Ley N° 4.798 de fecha 31 de diciembre de 2012, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual. Inició sus actividades con presupuesto propio en el año 2014, igualmente, tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscriptos y ratificados por la República del Paraguay.

MISIÓN

La Misión de DINAPI es diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

VISIÓN

Ser una Institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

FUNCIONES

- Administrar y disponer el otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual como ser: Derecho de Autor y Derechos Conexos, Marcas, Dibujos y Modelos Industriales, Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, Transferencia de Tecnología, Indicaciones Geográficas y otras que pudieran legislarse o reglamentarse.

- Promover y fomentar la creación intelectual tanto en su forma literaria, artística o científica, como en su ámbito de aplicación industrial, y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.
Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 3 de 13



Lic. WILLIAN FELTES CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

- Fomentar la Innovación, la Investigación y el Acceso a la Ciencia, favoreciendo la transferencia de tecnología.
- Formular las políticas nacionales en todas aquellas materias relacionadas con la protección de la propiedad intelectual, en coordinación con los ministerios y demás órganos competentes para cada caso.
- Promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la Propiedad Intelectual, en el orden nacional Promover la Innovación y el Desarrollo Empresarial, a través del fomento de la innovación, desarrollo empresarial e investigación a través de las buenas prácticas.

B- ORIGEN DE LA AUDITORIA

Se llevó a cabo la auditoría en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual Versión 02 periodo 2023, aprobada por Resolución DINAPI RP/N° 404/2022 de fecha 05/10/2022.

C- OBJETIVOS DE AUDITORIA

OBJETIVO GENERAL

Verificar que los legajos de los funcionarios de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual cuenten con las documentaciones requeridas, se encuentren conforme al perfil requerido por el Manual de Organización y Funciones aprobada por la Resolución DINAPI PR/ N° 382/2020.

D- MARCO LEGAL

- ✓ **Ley N° 1535/99** "De Administración Financiera del Estado".
- ✓ **Decreto N° 8.127/00** "Por el que se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99".
- ✓ **Resolución CGR N° 377/16** "Por el cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay".
- ✓ **Manual de Auditoría Gubernamental** aprobado por la CGR y AGPE.

E- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El presente Informe se limita a la emisión de una opinión sobre la certeza razonable de que los documentos proveídos y auditados por la Dirección de Recursos Humanos, tenidos a la vista no contengan errores materiales, igualmente con el fin de constatar determinados hechos y los efectos o alcances de los mismos en base a los procedimientos considerados en el programa de trabajo.



LIC. WILLIAN FELTES CASOLA
Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

Ing. Com. Verónica Dilla Ayala J.
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.
Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 4 de 13

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

F- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Para el logro de los objetivos propuestos en el punto "B", se aplicarán los siguientes procedimientos de auditoría:

- Examen aleatorio de obligaciones y pagos, conforme a muestra seleccionada y sus respectivas documentaciones.
- Análisis de saldos con documentación de respaldo.
- Verificación por muestreo de los legajos y otros documentos.
- Aplicación de otros procedimientos alternativos de auditoría, de acuerdo a las situaciones y/o circunstancias observadas durante el transcurso de nuestro trabajo.
- Informe Final.

G- MUESTRA ANALIZADA

Para el logro de los objetivos propuestos, se tomaron como muestra los legajos de los siguientes funcionarios:

Nº	FUNCIONARIO/A	CARGO
1	Rafael Fidelino Mendoza Ledesma	Encargado de la Coordinación de Publicación
2	María Jazmín González Varela	Directora de Promoción de Industrias Creativas y Folklore
3	Juan Ángel Cárdenas	Jefe del Dpto. de Registro de Importadores
4	Berta Amalia Segovia Wagener	Directora Interina de Patentes
5	Rossana Fabiola Ojeda Aseretto	Directora de Dibujos y Modelos Industriales
6	Juan Esteban Aguirre	Director de Relaciones Internacionales
7	María Emilia Centurión Vera	Jefa Interina del Dpto. de Actos Jurídicos
8	Edgar Aníbal Alonso Roa	Técnico
9	Joel Matías Cabral Cano	Jefe del Dpto. de Patrimonio
10	Mario Andrés Jacques Martin	Técnico
11	Raquel Geraldine Giménez Leguizamón	Jefa del Dpto. de Relatoría de Apelación de Propiedad Industrial
12	Patricia Mariel Báez Chamorro	Jefa del Dpto. de Cooperación Internacional
13	Andrea Patricia Rojas	Profesional Investigadora
14	Fatima Arguello Cabral	Directora de Lucha contra la Piratería y la

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.
Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py
Página 5 de 13

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

		Falsificación
15	Hugo Daniel Acosta Torres	Jefe del Dpto. de Tesorería
16	Romina Bejarano Cabral	Jefa del Dpto. de Examen de Forma - Marcas
17	Vanina María Bazán Martínez	Asesora de la Dirección Nacional
18	Alexis Eduardo Mayeregger González	Biotechnólogo del Dpto. de Examen de Fondo
19	Sonia Elizabeth Benítez de Vázquez	Jefa del Dpto. de Análisis de Sistemas
20	Dilva Isabel Martínez Franco	Profesional Abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica

H- OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 01

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente del **funcionario permanente Rafael Mendoza Ledesma – Encargado de la Coordinación de Publicación** dentro del cual no se observan evidencias documentales de varios ítems conforme el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica: Bachiller o Graduado Universitario de la carrera de Derecho.	5		X	La descripción del requisito del puesto según el Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución N° 382/2020 no coincide con el nivel requerido 5 (cinco) que en el apartado de referencias indica que el funcionario debe contar con estudios universitarios concluidos. Conforme el legajo del funcionario no se visualiza Certificado de Bachiller o Título Universitario.
Formación complementaria: * Sólidos conocimientos en las ramas del Derecho Marcario. * Probada idoneidad de la Propiedad Intelectual.	2		X	No se visualiza en el Legajo del Funcionario Certificados de Capacitación sobre Derecho Marcario o Constancias de conocimiento en Propiedad Intelectual.
Experiencia Requerida: De 1 a 3 años en funciones similares.	4	X		En cuanto a la descripción del puesto de trabajo se visualiza que la misma no coincide con el nivel requerido según la referenciación que describe el 4 como estudios universitarios finalizados. Nota: se visualiza conforme varias resoluciones de confirmación en el cargo que el funcionario tiene experiencia en el puesto de trabajo desde el año 2014.
Español	3	X		*****
Guaraní (sólo se requiere conversación)	2		X	No se visualiza Constancia de que el funcionario tenga conocimiento sobre el idioma en cuanto a lo requerido.
Aplicación de herramientas informáticas: MS Word, MS Excel, MS Power Point, correo electrónico, internet.	2	X		Se visualiza Certificado de Capacitación sobre uso de herramientas informáticas.
Autonomía de decisiones	3		X	En la última Evaluación de Desempeño 2022 se menciona que el funcionario no toma muchas decisiones por el tipo de trabajo que realiza y esto no coincide con lo exigido por el puesto de trabajo.
Gestión	3		X	

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 6 de 13

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 02

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente del **funcionario permanente Hugo Daniel Acosta Torres – Jefe del Departamento de Tesorería** dentro del cual no se observa evidencia documental del ítem marcado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica: Graduado universitario o estudiante de los últimos años de las carreras de Contabilidad, Administración de Empresas, Economía y/o afines.	4	X		Se visualiza copia autenticada del Título de Licenciado en Administración de Empresas expedido por la Universidad Autónoma de Asunción en fecha 13 de setiembre de 2018
Formación complementaria: Post Grado o con estudios de actualización en las normas que rigen la administración financiera pública.	2	X		Se visualiza un Diploma en Gestión Financiera y Presupuestaria Pública expedida por el Instituto Superior de Posgrado VIA Pro Desarrollo en fecha 09/05/2023.
Experiencia Requerida: De 1 a 3 años en funciones similares	3	X		Se ha visualizado Constancia sobre el ítem.
Idioma				
Español	3	X		Se ha visualizado Constancia sobre el ítem.
Guaraní	2		X	No se visualizó Constancias o Certificados de Cursos realizados.
Aplicación de herramientas informáticas	2	X		Se visualizan Certificados de Cursos y capacitaciones sobre herramientas informáticas.
Autonomía de decisiones	3	X		Se visualizan varias evaluaciones de desempeño con puntajes altos en los requerimientos referentes a autonomía de decisiones y Gestión.
Gestión	3	X		

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 03

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente de la **funcionaria comisionada María Emilia Centurión Vera – Jefa Interina del Dpto. de Actos Jurídicos** dentro del cual no se observan evidencias documentales de los ítems marcados en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica: Graduado Universitario de la carrera de Derecho.	5	X		Se observa copia autenticada de título de Abogada expedido por la Universidad Nacional de Asunción en fecha 18/07/2000.
Formación complementaria: * Sólidos conocimientos en las ramas del Derecho Intelectual. * Probada idoneidad en áreas de la Propiedad Intelectual.	2	X		Se observa varios Certificados de participación en cursos y capacitaciones sobre temas de Propiedad Intelectual.
Experiencia Requerida: De 1 a 3 años en funciones similares.	4	X		
Idioma				
Inglés: solo requiere conversación	2		X	No se visualizó Constancias o Certificados de Cursos realizados sobre estos ítems.
Español	3		X	
Guaraní: solo requiere conversación	2		X	
Aplicación de herramientas informáticas	2		X	



[Firma]
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 7 de 13

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

Autonomía de decisiones: Relativa autonomía para establecer planes y programas de acción en su Unidad: basadas en las estrategias y directrices emanadas de la Dirección General.	3	X		Se visualizan varias Evaluaciones de Desempeño con puntajes altos en los requerimientos referentes a autonomía de decisión y Gestión.
Gestión: Gestión y coordinación de funciones homogéneas, así como la compatibilización de las metas y procedimientos con otros estamentos de la Dirección General.	3	X		

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 04

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente de la **funcionaria permanente Romina Bejarano Cabral – Jefa del Dpto. de Examen de Formas - Marcas** dentro del cual no se observan evidencias documentales de los ítems marcados en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica: Graduado Universitario de la carrera de Derecho.	5	X		Se observa una copia autenticada del título de Abogada de la Sra. Romina Bejarano, expedida por la Universidad de la integración de las Américas - UNIDA de fecha 04/02/2015.
Formación complementaria: * Sólidos conocimientos en las ramas del Derecho Marcario. * Probada idoneidad en áreas de [a Propiedad Intelectual.	2	X		Se visualizan certificados de trabajo donde se consta haber realizado trabajos relacionados a la propiedad intelectual, asimismo se observan varios certificados de participación en congresos, cursos y charlas referente a la Propiedad Intelectual.
Experiencia Requerida: De 1 a 3 años en funciones similares	4	X		La misma es funcionaria de DINAPI desde el año 2014.
Idioma				
Español	3		X	No se visualizó Constancias o Certificados de Cursos realizados sobre estos ítems.
Guaraní (solo conversación)	2		X	
Ingles (solo conversación)	2		X	
Aplicación de herramientas informáticas: MS Word, MS Excel, MS Power Point, correo electrónico, internet.	2		X	
Autonomía de decisiones: Autonomía para establecer planes y programas de acción en su Coordinación: basados en las estrategias y directrices emanados de la Dirección de Marcas.	3	X		Se visualizan varias Evaluaciones de Desempeño con puntajes altos en los requerimientos referentes a autonomía de decisión y Gestión.
Gestión: Exigente: gestión y coordinación de funciones homogéneas, así como la compatibilización de las metas y procedimientos con otros estamentos de la Dirección de Marcas.	3	X		

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 05

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente de la **funcionaria permanente Rossana Fabiola Ojeda Aseretto – Directora de Dibujos y Modelos Industriales** dentro del cual no se observan evidencias documentales de los ítems marcados en el siguiente cuadro:



Vision: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 8 de 13

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica: Graduado Universitario de la carrera de Derecho.	5	X		Se observa fotocopia autenticada de Título de Abogada Expedido por la UNA.
Formación complementaria: Sólidos conocimientos en la rama de Dibujos y Modelos Industriales, probada idoneidad en áreas de la Propiedad Intelectual.	2	X		Se observan cursos de formación complementaria según lo requerido.
Experiencia Requerida: De 3 a 5 años en funciones similares	4	X		El nivel no corresponde a la descripción de la experiencia requerida en el Manual de Organización y Funciones.
Idioma				
Español	3	X		Se ha visualizado Constancia sobre el ítem.
Inglés (solo conversación)	2	X		Se observa un certificado expedido por el CCPA sobre taller de oratoria, no especifica si es en inglés.
Guaraní (solo conversación)	2	X		Se ha visualizado Constancia sobre el ítem.
Aplicación de herramientas informáticas	2		X	No se visualiza en el legajo Certificado que acredite el conocimiento en la utilización de herramientas informáticas.
Autonomía de decisiones	N/A			Conforme a la Evaluación de Desempeño del periodo 2022 se visualizan varias debilidades de la funcionaria pero no así plan de mejoramiento individual.
Gestión	N/A			

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 06

No se visualiza Perfil de Puesto dentro del Manual de Organización y Funciones

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente de la **funcionaria permanente Dilva Isabel Martínez Franco – Profesional de la Dirección General de Asesoría Jurídica** según su designación por acto administrativo, aunque no se visualiza Perfil de Cargo y Funciones en el Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución DINAPI N° 382/2020.

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica:				Dentro del Manual de Organización y Funciones no se visualiza perfil de puesto para el cargo que desempeña la funcionaria.
Formación Complementaria:				
Experiencia Requerida:				
Idioma				
Español				
Inglés (solo conversación)				
Guaraní (solo conversación)				
Aplicación de herramientas informáticas				Se observan formularios de evaluación del desempeño del año 2022 con calificaciones altas en lo referente al desarrollo de las tareas realizadas por la funcionaria.
Autonomía de decisiones	N/A	X		
Gestión	N/A	X		



WILLIAN FELTES CASOLA
Jefe de la Oficina de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría de Gestión
DINAPI

Ing. Com. **Verónica Ma. Ayala T.**
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléfono: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 9 de 13

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 07

No se visualiza Perfil de Puesto dentro del Manual de Organización y Funciones

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente de los **funcionarios permanentes Edgar Aníbal Alonso Roa y Mario Andrés Jacques Martin** quienes actualmente se desempeñan como **Técnicos** según sus designaciones por acto administrativo, aunque no se visualiza Perfil de Cargos y Funciones en el Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución DINAPI N° 382/2020.

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica:				Dentro del Manual de Organización y Funciones no se visualiza perfil de puesto para el cargo que desempeña el funcionario.
Formación Complementaria:				
Experiencia Requerida:				
Idioma				
Español				
Inglés (solo conversación)				
Guaraní (solo conversación)				
Aplicación de herramientas informáticas				
Autonomía de decisiones	N/A			Se observan formularios de evaluación del desempeño del año 2022 con calificaciones altas en lo referente al desarrollo de las tareas realizadas por el funcionario.
Gestión	N/A			

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 08

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente del **funcionario permanente Juan Esteban Aguirre – Director de Relaciones Internacionales** dentro del cual no se observan evidencias documentales de los ítems marcados en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica: Graduado universitario de las carreras de las ciencias jurídicas, económicas, diplomáticas y/o afines.	5	X		Se observa fotocopia autenticada de Título de Abogado de la universidad americana.
Formación complementaria: Postgrado o Especialización en Relaciones Públicas o Diplomáticas. Conocimiento de técnicas de negociación de conflictos, preferentemente ante organismos internacionales como la OMPI. Conocimiento de las normas que regulan la propiedad intelectual en nuestro país. Demostrar haber desarrollado cursos de plataforma abierta de la OMPI.	2		X	No se observan Certificados de Especialización y/o Postgrados.
Experiencia Requerida	4	X		Se ha visualizado Constancia sobre el ítem.

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 10 de 13

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

Idioma				
Español	3		X	No se visualizan Constancias y/o Certificados de Cursos realizados en los ítems marcados.
Inglés	3		X	
Portugués (Sólo conversación)	2		X	
Guaraní (Solo conversación)	2		X	
Aplicación de herramientas informáticas	2		X	
Autonomía de decisiones	4			Se observan formularios de evaluación del desempeño del año 2022 con calificación general promedio de 81,50 en lo referente al desarrollo de las tareas realizadas por el funcionario. Se visualiza como recomendación realizar un seguimiento adecuado a todo lo que implica el área de asuntos internacionales y tenerlo todo documentado.
Gestión	4			

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 09

No se visualiza Perfil de Puesto dentro del Manual de Organización y Funciones

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente de la **funcionaria permanente Vanina María Bazán Martínez – Asesora de la Dirección Nacional** según su designación por acto administrativo, aunque no se visualiza Perfil de Cargo y Funciones en el Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución DINAPI N° 382/2020.

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica				Dentro del Manual de Organización y Funciones no se visualiza perfil de puesto para el cargo que desempeña la funcionaria.
Formación complementaria				
Experiencia Requerida				
Idioma				
Español				
Guaraní (Solo conversación)				
Aplicación de herramientas informáticas				
Autonomía de decisiones	N/A			Se observa en el formulario de evaluación de desempeño como mejora ampliar sus conocimientos sobre áreas de propiedad intelectual como observancia y derecho de autor y como acción propuesta capacitación constante.
Gestión	N/A			



Lic. WILLIAN FELICES CASOLA
Jefe Tipo de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

Ing. Com. Vanina Ma. Ayala J.
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 11 de 13

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 10

No se visualiza Perfil de Puesto dentro del Manual de Organización y Funciones

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente del **funcionario permanente Alexis Eduardo Mayeregger González – Biotecnólogo del Dpto. de Examen de Fondo** según su designación por acto administrativo, aunque no se visualiza Perfil de Cargo y Funciones en el Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución DINAPI N° 382/2020.

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica				Dentro del Manual de Organización y Funciones no se visualiza perfil de puesto para el cargo que desempeña el funcionario.
Formación complementaria				
Experiencia Requerida				
Idioma				
Español				
Guaraní (Solo conversación)				
Aplicación de herramientas informáticas				
Autonomía de decisiones	N/A			No se observó ningún formulario de evaluación del funcionario.
Gestión	N/A			

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 11

No se visualiza Perfil de Puesto dentro del Manual de Organización y Funciones

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente de la **funcionaria permanente Andrea Patricia Rojas – Profesional Investigadora** según su designación por acto administrativo, aunque no se visualiza Perfil de Cargo y Funciones en el Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución DINAPI N° 382/2020.

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica				Dentro del Manual de Organización y Funciones no se visualiza perfil de puesto para el cargo que desempeña el funcionario.
Formación complementaria				
Experiencia Requerida				
Idioma				
Español				
Guaraní (Solo conversación)				
Aplicación de herramientas informáticas				
Autonomía de decisiones	N/A			Se observan formularios de evaluación del desempeño del año 2022 con calificación general promedio de 93,50 en lo referente al desarrollo de las tareas realizadas por el funcionario. No se visualizan recomendaciones ni planes de mejoramiento.
Gestión	N/A			



Inga. Com. Verónica Ma. Ayuda J.
Dra. **WILLIAN FELTES CASOLA**
Gestora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del País mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 12 de 13

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

I- CONCLUSION GENERAL

Conforme al análisis y verificación practicado por este equipo auditor en las observaciones detalladas anteriormente y teniendo en cuenta los resultados:

SE CONCLUYE: Que existen legajos de funcionarios que no se ajustan en su totalidad a los requisitos mínimos exigidos por el Manual de Organización y Funciones aprobada por Resolución DINAPI N°382/2020.

J- RECOMENDACION GENERAL

Se recomienda a la **Dirección de Recursos Humanos** la revisión del Manual de Organización y Funciones y de las documentaciones de los funcionarios permanentes, comisionados y contratados de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y establecer mecanismos para el cumplimiento y actualizaciones pertinentes.

K- PLAN DE MEJORAMIENTO

Se deberá presentar en un **plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles el Plan de Mejoramiento Funcional** sobre las recomendaciones realizadas en formato físico y a través del **Sistema Integrado de Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE)**, en la cual deberá establecerse el cronograma, responsables de cumplimiento y de seguimiento y elevarlo a la Dirección de Auditoría Interna Institucional.

Asunción, 22 de enero de 2024.



Lic. Willian A. Feltes Casola

Jefe del Dpto. Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional



Ing. Com. Viviana María Ayala T.

Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 13 de 13